



INFORME DE MONITOREO DE PROTECCIÓN PERÚ

ENERO - FEBRERO 2021



Foto de portada: Encuentros SJM | Asistencia Individualizada de Protección a personas en situación de Mayor Riesgo | Encuentros SJM y DRC en colaboración con la Municipalidad de Lima.

Este documento cubre actividades de ayuda humanitaria con asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este no deben ser interpretadas como opiniones oficiales de la Unión Europea. La Comisión Europea no se responsabiliza de los usos que se haga de la información contenida en este documento.









TABLA DE CONTENIDO

	Introducción	3
1.	<u>Metodología</u>	4
2.	Hallazgos principales	5
3.	<u>Demografía</u>	8
4.	Protección	10
5.	<u>Protección de la niñez y educación</u>	13
6.	Violencia contra mujeres y niñas	14
7.	<u>Vivienda</u>	16
8.	<u>Salud</u>	17
9.	Seguridad alimentaria nutrición y medios de vida	19
10.	Energía, agua, saneamiento e higiene	22
11.	<u>Aislamiento, integración y cohesión social</u>	23
12.	<u>Prioridades de los hogares</u>	25
13	Recomendaciones	26







INTRODUCCIÓN

El flujo actual de población refugiada y migrante de Venezuela ha generado el mayor desplazamiento de este tipo en la historia reciente de América Latina. De acuerdo con los datos de las Naciones Unidas, más de 5.4 millones de personas venezolanas han deiado su país desde el 2014, sin embargo, esta cifra no refleja a quienes se han marchado sin ser registrados por las autoridades. La mayoría de las personas huyeron de su país por múltiples razones, entre ellas: escasez de alimentos, medicinas y servicios vitales, hiperinflación, crimen violento y violaciones a los derechos humanos, incluyendo detención arbitraria, procesamientos por parte de cortes militares, tortura, abusos por parte de las fuerzas de seguridad/servicios de inteligencia y en los centros de detención. Muchos de ellos reportaron que habían sufrido violaciones de derechos humanos durante el desplazamiento.

La República del Perú es el segundo país de llegada de personas migrantes y refugiadas de Venezuela y es el país con el mayor número de solicitudes de asilo de ciudadanos venezolanos. En Perú, hasta agosto de 2020, se estimaba que 1.043.460 de venezolanos/as estaban en el país de los cuales 496.095 son solicitantes de refugio. La imagen actual muestra una preponderancia de población joven con una gran presencia de niños, niñas y adolescentes (NNA) distribuidos en hogares pequeños.

Encuentros, Servicio Jesuita a Migrantes (en adelante, Encuentros SJM) ha estado involucrado en la respuesta a la crisis venezolana en Perú desde finales de 2017, mientras que el Consejo Danés para Refugiados (en adelante, DRC) ha empezado su implementación conjunta desde Julio de 2020. Encuentros SJM y DRC han empezado conjuntamente un análisis de protección, evaluación de las necesidades de la población venezolana, mapeo de actores relevantes, identificación de tendencias y patrones de migración, iniciativas de protección e incidencia política. Encuentros SJM y DRC colaboran con una respuesta integrada en Arequipa y varias áreas de Lima, realizando

monitoreo de protección, diseminación de información sobre documentación, regularización y acceso a servicios y derechos, proveyendo asistencia legal, garantizando asistencia individualizada de protección o bien remitiendo a las personas a proveedores de servicios especializados/ no especializados.

Este informe provee un resumen de las necesidades de protección y de los riesgos que enfrenta la población venezolana en Lima (donde se concentra el mayor porcentaje de población migrante y refugiada de Venezuela), las condiciones a las que se enfrentan, sus expectativas de obtener estatus legal y las proyecciones de migración. Los datos utilizados en este informe han sido recolectados por oficiales de protección durante los dos primeros ciclos de monitoreo de protección.

El monitoreo de protección implica recolección, verificación y análisis de información con el fin de identificar violaciones a los derechos humanos y riesgos de protección enfrentados por la población migrante y refugiada. El objetivo principal es orientar los programas humanitarios, identificar individuos y hogares vulnerables, y reforzar las obligaciones de los titulares de deberes y responsabilidades para prevenir violaciones de los derechos humanos, y proteger y satisfacer los derechos de las personas afectadas.

Los resultados principales del monitoreo de la protección pueden ser visualizados en el siguiente link.

Para más información, por favor contactar:

Anna Maria Montironi

Coordinadora de Protección Consejo Danés para Refugiados anna.montironi@drc.ngo

Sandra Chinchay

Especialista Comunitaria

Encuentros Servicio Jesuita a Migrantes schinchay@encuentros-sjs.org







1. METODOLOGÍA

Entre enero y febrero de 2021, el equipo de monitoreo de protección de Encuentros SJM y DRC en Perú seleccionaron 290 hogares desplazados de Venezuela que corresponde a un total de 996 individuos, los cuales viven en los distritos de San Juan de Lurigancho y San Juan de Miraflores en Lima Metropolitana. En cuatro áreas de los distritos seleccionados, se llevaron a cabo observaciones directas en sectores clave (mercados, escuelas, centros de salud, centros religiosos, etc.) para complementar los hallazgos procedentes de las encuestas de hogar.

La encuesta de hogar consiste en 95 preguntas que recolectan datos a nivel del hogar y a nivel individual. Las preguntas buscan obtener información sobre: demografía, documentación legal, seguridad y protección, proyecciones de migración/intenciones de estancia, vivienda, salud, medios de vida, Agua Higiene y Saneamiento (WASH por sus siglas en inglés), gastos, consumo de alimentos, información sobre servicios y asistencia. Además, contiene preguntas relacionadas con la condición de las mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA) y personas con



discapacidades. La encuesta se realiza con la cabeza de hogar - y cualquier otro miembro del núcleo familiar que sea necesario para las secciones pertinentes. La lista de verificación que se utiliza para la observación directa contempla 37 dimensiones que abarcan 13 sectores: personas con necesidades específicas, ambiente, protección, vivienda, Agua, Higiene y Saneamiento, salud, educación, aislamiento, integración y cohesión social, sexo, edad y diversidad, salud mental, protección de la niñez y medios de vida

^{1.} En este informe, el uso del término "desplazado/a" se utiliza para referirse a personas migrantes y solicitantes de refugio que se encuentran en un contexto de movilidad en cuanto parte de un flujo de migración que se considera forzosa.







2. HALLAZGOS PRINCIPALES



• Entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2021, el equipo de monitoreo de protección de Encuentros SJM y DRC en Perú llevó a cabo 290 entrevistas con hogares desplazados de Venezuela, representando una población total de 996 personas. En total, desde el inicio del monitoreo de protección en octubre, el equipo ha entrevistado a 429 familias, que corresponde a 1.384 personas. El perfil de la población desplazada en la zona metropolitana de Lima es predominantemente joven, siendo un 41,56% menor de edad y un 56,52% con edades comprendidas entre los 18 y los 59 años. En términos de división por sexo, las mujeres representan una ligera mayoría de la población. El 95% de los 104 ciudadanos peruanos son menores de 18 años, la mayoría menores de 5 años.



• El 26% de la población encuestada declaró que sufre algún tipo de discapacidad, lo que implica que el 60% de las familias cuentan con un miembro dependiente en mayor o menor grado. Aunque las discapacidades visuales y físicas se asocian a personas con Necesidades Específicas, la mayoría de ellas sufren otras patologías. Por primera vez, en esta ronda de monitoreo se identificaron 4 casos de sobrevivientes de tortura, correspondientes a dos familias diferentes, e incluyendo entre ellos, un/a menor de 6 a 11 años.



• La población desplazada que vive en Lima Metropolitana pertenece en su mayoría a las primeras oleadas de éxodo desde Venezuela en 2018, ya que la duración del desplazamiento en promedio es de 28 meses. Sin embargo, es más probable que las familias que entraron irregularmente en el país y viven en esta zona llegaran hace año y medio. La manera de entrada al país sí tuvo un impacto en el trato recibido. A pesar de que la entrada irregular es muy limitada en la población total encuestada, casi la mitad de estas personas (47,82%) sufrieron robos, extorsiones y violencia perpetrados por autoridades en las fronteras y por grupos (armados) informales (se agrupa aquí tanto los "Grupos Transnacionales" como los "Grupos Armados Irregulares").



• Del total de permisos autodeclarados de residencia, el 54,2% de la población no tiene un estatus que le permita acceder a medios de vida estable; y solo el 42,5% posee documentos de identidad que dan derecho a acceder a los servicios de salud y educación. La modalidad de entrada fue igualmente determinante en cuanto a documentos y permisos de residencia, con tasas significativamente más altas de falta total de permisos para quienes ingresaron de manera irregular y mayor tendencia a recurrir a mecanismos de solicitud de asilo.



•Mirando hacia el futuro de su desplazamiento, la población encuestada durante los dos ciclos de monitoreo ha mostrado una clara voluntad de establecerse en Perú. Se destaca la relación entre la situación en el país de origen y la intencionalidad de convertir el desplazamiento en un estado permanente con la baja tasa de "Retorno a la condición de una situación mejorada" (sólo 7,9% y 27,2% a corto y largo plazo, respectivamente).









• Más del 60% de la población aún no ha hecho una solicitud de refugio, y el 82,6% de estas personas (lo que significa que 147 de las 290 familias, el 50,69% del total) no lo considera una opción. Aunque la razón principal para explicar esta proporción es la "falta de interés", el 56,2% de la población que no tiene intención de presentar la solicitud, podría haber tomado esta decisión basándose en la desinformación y el escaso apoyo brindado por las autoridades pertinentes para acelerar los procesos de reconocimiento de la condición de refugiado.



•La cantidad significativa de niños y niñas fuera de la escuela está directamente asociada a la exclusión de la escuela de tres cuartas partes de niños y niñas entre 0 y 5 años de edad. El 88% de los padres de niños y niñas de 0 a 5 años que no asisten a la escuela no especificaron una explicación para esta situación,² mientras que la "falta de cupos" es el principal obstáculo para los niños y niñas de 6 a 11 años o más. Es relevante resaltar que ningún niño o niña con edad entre 0 y 5 años de familias que ingresaron irregularmente al país, asistió a la escuela. En términos generales, aquellas familias que no envían a sus hijos a la escuela reportaron mayor tasa de "bullying", "violencia física", "desnutrición", pero, sobre todo, más miedo a la "discriminación" y "trata de personas". Por el otro lado, mostraron menos miedo a la "adicción a las drogas" y a la "explotación". Las respuestas también mostraron una preocupación ligeramente menor por los riesgos para los niños en comparación con los riesgos percibidos para las niñas.



• El círculo familiar, que comprende como perpetradores tanto a la pareja íntima como a los familiares de la víctima, se erige como el principal contexto de violencia ejercida hacia mujeres y niñas en el 52,1% de los casos. No obstante, la población entrevistada en esta ronda de monitoreo de protección fue más expresiva en resaltar la violencia que se produce en el contexto de 'comunidad' (25,5%), entendida como personas externas con las que interactúan en su entorno. La correlación entre el contexto de la violencia ejercida y el conocimiento de los mecanismos de apoyo sugiere que la población tiene un alto grado de tolerancia hacia la "violencia privada/íntima" y podría no haber espacios seguros para que la víctima ni si quiera explore la dimensión del abuso. Para la mitad del 48,3% que estableció el pico de violencia después de llegar a Perú, la frecuencia aumentó a al menos un episodio por semana y la "violencia física" fue la forma dominante de abuso.



•El perfil en promedio de la vivienda de las familias desplazadas corresponde a "habitaciones alquiladas" en edificios residenciales. Se mantiene una tendencia más clara en los precios de mercado desde que comenzó el monitoreo en octubre, con tres cuartas partes de los alquileres viviendo en 'habitaciones' por un máximo de 600 soles. Los datos muestran dos escenarios: en primer lugar, que la mayoría de las familias vive en espacios compartidos, aunque reporten alquilar una 'habitación' para la familia, con los riesgos de protección que esto implica; en segundo lugar, que, para acceder a alternativas de propiedad más cómodas, las familias tienen que recurrir a asociaciones con otras personas/familias. Estas conclusiones se reafirman con la tasa elevada de personas encuestadas que confirmaron utilizar un baño compartido en su vivienda (52,4%). El 81,8% de las personas encuestadas gasta al menos la mitad de sus ingresos en pagar el alquiler.









• El 89,6% de las personas que informaron que necesitaban acceder al servicio de salud (72,8% de la población total) tenían sus necesidades cubiertas. Las principales razones por las que la población requirió atención médica estuvieron relacionadas con la "atención primaria de salud" (46,6%) y 'urgencia' (38,6%), pero los datos apuntan a que las familias recurrieron a centros de atención primaria en mayor grado que a las salas de urgencias para atender enfermedades o afecciones médicas inesperadas. El período prolongado de desplazamiento, las condiciones de vida y el estrés generados por un año de emergencia en pandemia, están afectando la salud mental de la población desplazada. Episodios "fuertes" de ansiedad y desmotivación ocurren con frecuencia semanal en más del 80% de los casos.



• La población encuestada en esta ronda de monitoreo de protección enfrenta importantes tasas de desempleo e informalidad. Solo el 44,1% de las cabezas de familia confirmaron tener un trabajo estable. El análisis muestra una mayor proporción de cabezas de familia asalariadas en hogares monoparentales en comparación con cabezas de familia nuclear. Los hogares monoparentales son más propensos a tener de 8 a 10 horas de trabajo diarias a costas de salarios más bajos. Existe una clara correlación entre salarios más altos (más de 100 soles a la semana) y el número de horas de trabajo, ya que el 62,9% de la población debe trabajar un mínimo de 8 horas al día para ganar tanto como sea posible. El 70% de la población recurre a trabajos irregulares, como "venta ambulante" y "trabajo ocasional diario". Menos de una cuarta parte de la población tiene un "trabajo estable", pero el 88,4% de ellos gana más de 100 soles a la semana. El principal obstáculo para acceder a oportunidades de medios de vida sique siendo la falta de documentación adecuada.



•El panorama estimado de la economía de las familias desplazadas muestra un claro saldo negativo que se agrava a medida que aumenta el tamaño de la familia. Esto lo confirma la discrepancia entre el promedio de 336 soles/mes de ingresos que recibe una familia y los 340 soles/mes estimados que un hogar de tres miembros gasta para cubrir sus necesidades de alimento y vivienda. La vivienda toma la mayor parte de gastos de las familias a expensas de disminuir la provisión de alimento. El perfil nutricional de las poblaciones muestra tasas comprometidas. Sólo la mitad de la población afirma comer al menos tres comidas al día, pero incluso un tercio de ellas consume un máximo de dos proteínas por semana.



• A pesar de que la mayoría de la población no se queja de la calidad del agua (89%), se reportan barreras adicionales como "costo", "falta de agua", "agua sucia", "distancia" y "otras". En general, el 28,27% de las familias entrevistadas reportaron barreras de acceso, sin diferencias estadísticas significativas entre los distritos. Teniendo en cuenta que el 63,8% evaluó neutralmente la salubridad del entorno, el resultado es que la autoconcepción general del espacio de residencia no supone una preocupación importante para la población.









• La larga duración promedio del desplazamiento favorece un buen grado de integración social, ya que 4 de cada 5 familias se consideran parte de la comunidad en la que viven. En relación con la seguridad autopercibida, el 72,7% de la población considera que vive en una zona segura, con una ligera percepción mayor de inseguridad por los habitantes de San Juan de Miraflores. La percepción de inseguridad tiene un impacto sobre la percepción de integración en la comunidad.



• Las tres principales prioridades para las familias desplazadas son "alimento", "vivienda" y "medio de vida". Con un porcentaje global del 59%, las necesidades alimentarias son claramente la principal preocupación de las familias desplazadas. El orden de prioridades no cambia significativamente por sexo, edad o estado civil de la persona encuestada, y sólo se ve alterado por el estatus administrativo a la entrada.

3. DEMOGRAFÍA

El equipo de Protección de DRC y Encuentros SJM en Perú realizó 290 entrevistas entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2021, alcanzando un total de 996 personas. En total, desde el inicio del monitoreo de protección en octubre, el equipo ha entrevistado a 429 familias, correspondiendo a 1,384 personas. Con más del doble de personas entrevistadas a principios de año en comparación con la ronda anterior, las tendencias demográficas insinuadas en el primer informe se mantuvieron constantes con un buen grado. El perfil de la población desplazada en la zona metropolitana de Lima es predominantemente joven, siendo un 41,56% menor de edad y un 56,52% con edades comprendidas entre los 18 y los 59 años. En términos de división por sexo, las mujeres representan una ligera mayoría en la población. A pesar de que la mayoría de la población tiene nacionalidad venezolana, 1 de cada 10 personas no entra dentro de esta categoría. En efecto, el 95% de los 104 ciudadanos peruanos son menores de 18 años, la mayoría menores de 5 años. Un patrón de edad que se repite para personas apátridas y aquellas con doble u otras nacionalidades. Este panorama plantea un grado significativo de incertidumbre sobre la situación administrativa de las familias mixtas (padres venezolanos con hijos peruanos nacidos en el país) y el acceso a servicios y empleos, exacerbando así los desafíos para su integración sistémica y económica.

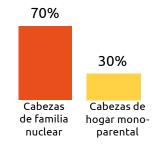
El tamaño de los hogares se mantiene estable, en un promedio de 3 miembros, congruente con el hecho de que casi el 60% de la población vive en familias de 3 personas o menos. Sin embargo, esta variable depende mucho de la situación civil de la cabeza de hogar, ya que en cierto modo, las parejas tienden a vivir en familias más grandes (promedio de 4 miembros) en comparación con los hogares de una sola cabeza. En este último caso, el 92% de estas familias están encabezadas por mujeres. No obstante, se debe prestar atención especial al 17,58% de los hogares compuestos por 5 o más miembros, dada la carga adicional a la que podrían enfrentarse en relación con el costo de vida y necesidades básicas.





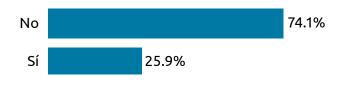


Cabezas de familia nuclear VS Cabezas de hogar monoparental



En cuanto a las discapacidades, el cuestionario de DRC y Encuentros SJM proporciona un doble perfil de la población, teniendo en cuenta tanto la autodeclaración de las discapacidades como la detección externa de "necesidades específicas" por parte del Equipo de Protección, de acuerdo con los protocolos internos. Como resultado, el 26% de la población encuestada declaró que sufre algún tipo de discapacidad, lo que implica que el 60% de las familias cuentan con un miembro dependiente en mayor o menor grado. El equipo también consideró que 66 de estas personas estaban dentro de la categoría especial de vulnerabilidad, vinculadas especialmente a «condiciones médicas graves», pero también a «mujeres en riesgo», «cuidadora única», «menores de 18 años en riesgo», «sobrevivientes de violencia de género» y «tercera edad en riesgo».

Personas con alguna discapacidad



No. personas con nivel ALTO en alguna discapacidad. No. personas con CIERTO nivel en alguna discapacidad.





Aunque las discapacidades incapacitantes no son demográficamente significativas, éstas traen la acumulación de varios factores que obstaculizan la autonomía de la persona afectada. En general, están afectando a la población adulta, y de hecho todas las personas de "tercera edad en riesgo" según necesidades específicas, sufren una condición médica, pero 45 menores de 18 años en esta ronda de monitoreo reportaron algún tipo de discapacidad.

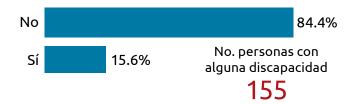
El análisis de los resultados de los valores correspondientes a las "necesidades médicas graves" muestra que, si bien las discapacidades visuales y físicas están asociadas a este grupo, la mayoría de estas personas sufren de otras patologías. Este es el resultado del cruce de estos datos con los valores de la sección 'Salud'. En efecto, mientras que tres cuartas partes de la población que el equipo de protección considera que tiene una condición médica grave podría acceder al servicio de salud, este grupo tiene una tasa más alta de necesidad de 'servicios especializados', 'hipertensión', 'diabetes' e 'insuficiencia renal'. Sin embargo, se necesita un análisis más profundo de esta realidad para aclarar las necesidades sanitarias urgentes de la población en términos de enfermedades crónicas. También relevante por la constancia de los resultados en el monitoreo de protección, se identificaron 32 «mujeres en riesgo» que con frecuencia significativa de algún grado de discapacidad, especialmente visual y física; pero los más relevantes fueron los 25 "cuidadores solteros/as" que mostraron una mayor frecuencia de discapacidad en grado incapacitante. Por primera vez, en esta ronda de monitoreo se identificaron 4 casos de sobrevivientes de tortura, correspondientes a dos familias diferentes, e incluyendo entre los casos, un o una menor de 6 a 11 años. Entraron a Perú por medio de canales regulares, lo que indica que esta violación ocurrió en el país de origen.



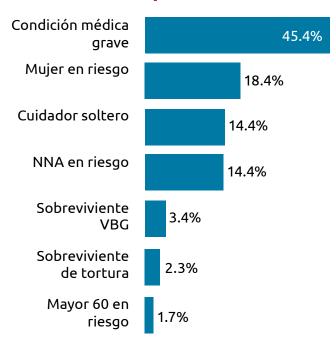




Personas con necesidades específicas



Personas con necesidades específicas



4. PROTECCIÓN

La población desplazada que vive en Lima Metropolitana pertenece en su mayoría a las primeras oleadas de éxodo desde Venezuela en 2018, ya que la duración del desplazamiento en promedio en esta ronda de monitoreo es de 28 meses. Los datos muestran una variación significativa de esta variable entre las familias que entraron regular e irregularmente, siendo el desplazamiento mucho más corto para estas últimas, con 16 meses en promedio. Esto debería explorarse más a fondo, bien sea si es porque las políticas de control fronterizo han cambiado o porque las rutas de desplazamiento han cambiado y Lima no constituye un destino final preferido en este momento.

Gracias a las dos rondas de monitoreo, los datos consolidados muestran que prácticamente toda la población transitó al menos por otro país antes de llegar a Perú, concretamente Colombia y Ecuador. La duración del recorrido también fue breve, con el 66,38% de la población total entrevistada desde octubre habiendo llegado en un máximo de 7 días y sin diferencias significativas entre las entradas regulares e irregulares.

Por otro lado, la manera de entrada al país sí tuvo un impacto en el trato recibido. A pesar de que la entrada irregular es muy limitada en la población total encuestada, casi la mitad de estas personas (47,82%) sufrieron robos, extorsiones y violencia perpetrados por autoridades den las fronteras y por grupos (armados) informales (se agrupa aquí tanto los "Grupos Transnacionales" como los "Grupos Armados Irregulares"). Además, existe una correlación significativa entre las tasas de robos y la actividad de "grupos transnacionales", lo que puede dar a entender que hay prácticas abusivas de tráfico en la región. Por otro lado, sólo el 14,6% de las familias que ingresan a través de canales regulares pa-

san por algún episodio de abuso, perpetrados en su mayoría por la misma población desplazada y autoridades de otros países.

La modalidad de entrada fue igualmente determinante en cuanto a documentos y permisos de residencia, con tasas significativamente más altas de falta total de permisos para quienes ingresaron de manera irregular y mayor tendencia a recurrir a mecanismos de solicitud de asilo (30 puntos y 8 puntos encima del promedio, respectivamente). Esto demuestra que la entrada irregular prolonga la situación de exclusión administrativa del sistema que tiene un impacto directo sobre el ejercicio de sus derechos. Del total de permisos autodeclarados de residencia, el 54,2% de la población no tiene un estatus que le permita acceder a medios de vida estables; y solo el 42,5% posee documentos de identidad que dan derecho a acceder a los servicios de salud y educación.

Como la población entrevistada en esta ronda de monitoreo huyó de Venezuela en los mismos períodos, las razones del desplazamiento siguen un patrón similar. El 71,1% abandonó el país debido a la incapacidad para cubrir niveles mínimos de vida. La reagrupación familiar se consolida como la cuarta razón más repetida en los dos ejercicios de monitoreo y confirma que la mayoría de las llegadas a Lima corresponden a la primera ola de desplazamientos en la región. Sólo en esta ronda de monitoreo, el "miedo a la persecución" se vuelve más relevante en la clasificación en correlación a los cuatro casos identificados de sobrevivientes de tortura.

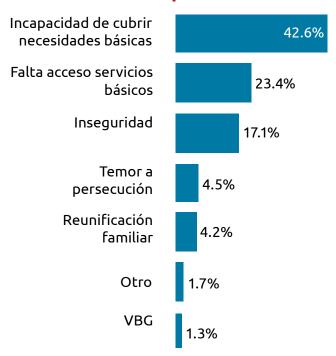
Mirando el futuro de su desplazamiento, la población encuestada a lo largo de los dos ciclos de monitoreo ha mostrado una clara disposición a establecerse en Perú a corto plazo (menos de 3 años a partir de la fecha de la entrevista) y, especialmente para la población entrevistada entre enero y febrero, a un largo plazo (3 años en adelante). Al analizar estos datos, se debe considerar la profundización de la crisis económica en Venezuela, que enfrenta un aumento de la tasa de inflación sin precedentes en los prime-







¿Cuál fue la motivación para salir de su país?



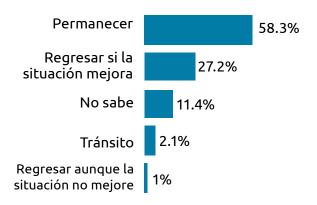
ros meses de 2021, periodo durante el cual tuvieron lugar estas entrevistas. Se destaca la relación entre la situación en el país de origen y la intención de convertir el desplazamiento en un estado permanente con la baja tasa de 'Retorno a condición de una situación mejorada' (solo 7,9% y 27,2% en el corto plazo y largo plazo, respectivamente).

En este ambiente en el que anticipa un desplazamiento de largo plazo de venezolanos en la región, la población renuncia a solicitar la condición de refugio para definir su situación. Siguiendo patrones similares descritos en el informe anterior de monitoreo de protección,³ el interés por la figura de asilo es muy limitado y no está asociado a que se les otorgue estadía en el país y acceso a los servicios. Más del 60% de la población aún no ha hecho una solicitud de refugio, y el 82,6% de estas personas (lo que significa que 147 de las 290 familias, el 50,69% del total) no lo considera una opción. Aunque la razón principal para explicar esta proporción es la "falta de interés", el 56,2% de la población

Intención de permanencia-CORTO plazo



Intención de permanencia-LARGO plazo



que no tiene intención de presentar la solicitud, podría haber tomado esta decisión basándose en la desinformación y la falta de apoyo por parte de las autoridades pertinentes.⁴ Sin embargo, se vuelve relevante destacar que por primera vez algunos de los entrevistados expresaron 'miedo a las autoridades' como motivo para no haber solicitado aún la condición de refugio, pero esto no se asoció a los casos identificados de 'sobreviviente de tortura'.

Por otro lado, el 38,6% que solicitó la condición de refugio se enfrenta a 21 meses en promedio para que se resuelva su petición. Considerando que en promedio la población ha permanecido 27 meses en el Perú desde su llegada, lo anterior muestra una limitada capacidad institucional

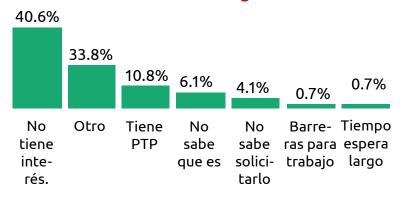




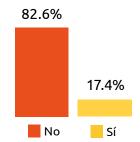


para resolver perfiles activos y es necesario recopilar mayor información que arroje algo de luz sobre la percepción que la población tiene sobre la figura de refugio y cómo las demoras y la falta de recursos pueden estar afectando negativamente los derechos de los desplazados.

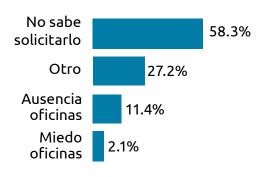
¿Por qué no tiene la intención de solicitar refugio?



¿Tiene intención de solicitar refugio en Perú?



¿Por qué no ha solicitado refugio aún?







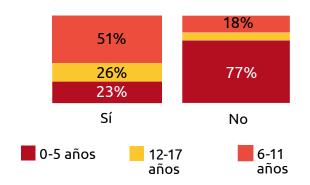


5. PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y EDUCACIÓN

Una de las principales características de la población desplazada venezolana es una gran presencia de jóvenes, donde los menores de 18 años representan el 41,6% de las personas. Más interesante aún, la mitad de ellos tiene menos de 5 años, muchos de ellos con nacionalidad peruana. A pesar de la alta tasa de natalidad, el registro civil es de casi un nivel total, excepto por una familia que informa no conocer el procedimiento a seguir.

La matrícula escolar arroja un saldo ligeramente positivo, con un 52,9% de los niños/niñas/adolescentes asistiendo a clases. Sin embargo, la cantidad significativa de NNA fuera de la escuela está directamente asociada a la exclusión de la escuela de tres cuartas partes de los niños y niñas de 0 a 5 años. Luego de dos rondas completas de monitoreo de protección, estas cifras representan una tendencia consolidada en la población viviendo en Lima Metropolitana. Como se destacó en el informe anterior, esta diferenciación no corresponde a variaciones en cuanto a zona de residencia o sexo, pero parece constituir una decisión que las familias no definen dentro de las opciones dadas en el cuestionario. En efecto, el 88% de los padres y madres de niños y niñas de 0 a 5 años no escolarizados no especificaron ninguna explicación de esta situación,5 mientras que la 'falta de plazas' es el principal obstáculo para los

Menores actualmente estudiando



NNA de 6 a 11 años y mayor. Es relevante resaltar que ningún niño o niña con edad entre 0 y 5 años de familias que ingresaron irregularmente al país asistió a la escuela.⁶

Considerando que el 74,9% de las familias explicaron el ausentismo escolar de sus hijos e hijas con la opción 'otro motivo', DRC y Encuentros SJM están recopilando información más detallada a través de herramientas cualitativas para comprender mejor el razonamiento de estas cifras y obstáculos reales para las familias. La observación directa por parte del equipo de protección no evidenció una alta tasa de trabajo infantil, detectando en esta ronda de monitoreo cuatro NNA (tres niñas y un niño) con edades comprendidas entre los 0 y los 11 años, por quienes se justificó la no matrícula escolar por 'otras razones' y 'falta de plazas'. Además, seis de los 'NNA en riesgo' también tenían una 'condición médica grave'.

En una dirección diferente, cuando se les preguntó sobre los factores de riesgo externos a los que están expuestos los NNA en el contexto, los encuestados proporcionaron un escenario más específico. En términos generales, aquellas familias que no envían a sus hijos a la escuela reportaron mayor tasa de "bullying", "violencia física", "desnutrición", pero, sobre todo, más miedo a la "discriminación" y "trata de personas". Por el otro lado, mostraron menos miedo a la "adicción a las drogas" y a la "explotación". Las respuestas también mostraron una preocupación ligeramente menor hacia los riesgos afrontados por los niños en comparación con los riesgos percibidos para las niñas, con un 10,5% y un 7,4% respectivamente, para cualquiera de los riesgos que afectan a los NNA. En todos los casos, 'violencia sexual' se convierte en un riesgo constante para la población menor de edad (15,1%), seguida de 'bullying' (14,5%), 'violencia física' (13,4%) y 'discriminación (11,8%) como principales amenazas.

^{5.} Las opciones enumeradas en el cuestionario son: costo, transporte, desconocimiento del proceso de registro, títulos venezolanos no reconocidos, plazas insuficientes, trabajo infantil, impedimento cognitivo, bullying, violencia/abuso perpetrado por docentes, horarios escolares, falta de documentación, discriminación, no es una prioridad, otro motivo, prefiere no responder.

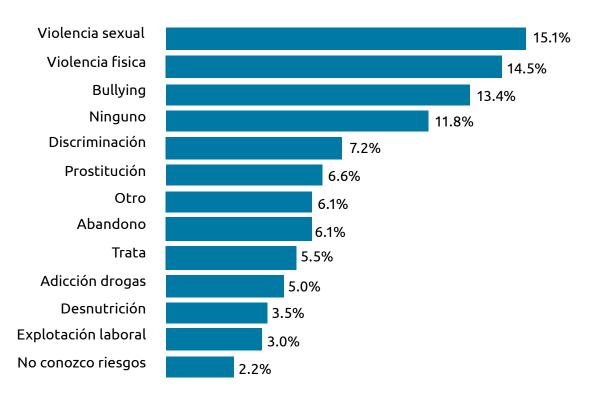
^{6.} La etapa escolar obligatoria en Perú inicia desde los 3 años.







Riesgos de protección NNA



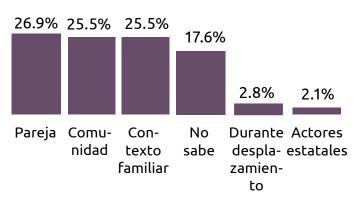
6. VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

La segunda ronda de monitoreo de protección ha reafirmado los indicadores de violencia de género generalizada cometida contra mujeres y niñas. El círculo familiar, que comprende como perpetradores tanto a la pareja íntima como a los familiares de la víctima, se erige como el principal contexto de violencia ejercida hacia mujeres y niñas en el 52,1% de los casos. No obstante, la población entrevistada en esta ronda de monitoreo de protección fue más expresiva en resaltar la violencia que se produce en el contexto de 'comunidad' (25,5%), entendida como personas externas con las que interactúan en su entorno. Esta información es especialmente delicada, ya que está relacionada con tasas más altas de episodios 'diarios' y 'semanales' e involucra las tres formas de violencia (psicológica, física y sexual) en proporciones constantes con los resultados promedio. La población también reveló por primera vez que la violencia 'durante el desplazamiento' y por 'autoridades nacionales' está presente pero no parece constituir un patrón regular de abuso (ambos casos 2,8% y 2,1% respectivamente).

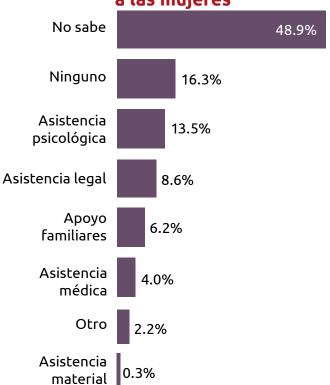
El conocimiento general sobre el tipo de mecanismos de apoyo disponibles para la víctima fluctúa dependiendo del contexto donde se ejerció, de tal manera que el 'apoyo de familiares' es proporcionalmente más referido cuando el entrevistado se refiere a violencia ocurrida fuera del círculo familiar, es decir, en la 'comu-

nidad', 'durante el tránsito' y por 'autoridades nacionales'. Esta correlación sugiere que la población tiene un alto grado de tolerancia hacia la "violencia privada/íntima" y podría no haber espacios seguros para que la víctima ni si quiera explore la dimensión del abuso. Sin embargo, parece haber una falta generalizada de conocimiento sobre los servicios disponibles o desconfianza en el sistema de respuesta, con un 65,2% de los encuestados desconociendo las posibles alternativas que podrían existir.

Entorno donde se realiza la violencia hacia niñas y mujeres



Tipo de apoyo ante la violencia a las mujeres









Como ocurrió con el análisis de la primera ronda de monitoreo de protección, hay una proporción relevante constante de la población que no especifica en esta sección del cuestionario, con un redondeo del 16% de los encuestados que reportan desconocer el contexto y la frecuencia de la violencia de género. La proporción sube al 38,28% cuando se habla de la etapa de desplazamiento en donde la violencia es más frecuente, la segunda etapa más mencionada justo por debajo de 'después de varios meses en Perú'. Sin embargo, la falta constante de conciencia acerca del entorno violento es inconsistente cuando se compara con las respuestas sobre la clasificación de la violencia. En efecto, en los dos ejercicios de monitoreo, se reportó en tercios equivalentes la presencia de violencia 'psicológica', 'física' y 'sexual', incluso para aquellos que respondieron 'no sé' a las otras preguntas. Basándose sólo en la interpretación de los resultados cuantitativos y a la espera de finalizar el análisis de herramientas de evaluación complementarias para interpretar la narrativa detrás de las cifras, se hace evidente que las tasas de violencia de género suben a niveles alarmantes si se considera que la propia población está informando los casos por debajo de la realidad.

Al analizar los datos específicos de quienes reportaron que la violencia era más probable que ocurriera antes de establecerse en Perú (sólo el 13,5% de la población que reportó ya sea en 'Venezuela' o 'durante el desplazamiento'), se vio que esta está más asociada al tipo psicológico (41,25% de este grupo) y muestra tasas de frecuencia más bajas en general. Los perpetradores también eran generalmente externos al círculo familiar y había un cambio positivo en la percepción y concienciación sobre los servicios de apoyo. Por otra parte, para la mitad del 48,3% que estableció el pico de violencia después de llegar a Perú (categorías 'después de un mes en Perú' y 'a la llegada'), la frecuencia aumentó a al menos un episodio por semana y la "violencia física" fue la forma dominante de abuso. Por lo tanto, la pareja íntima y el contexto familiar son los espacios más probables de violencia para la población desplazada en Perú. En referencia exclusivamente a la "violencia sexual", el 51,2% de la población refirió que ocurre al menos una vez a la semana.







7. VIVIENDA

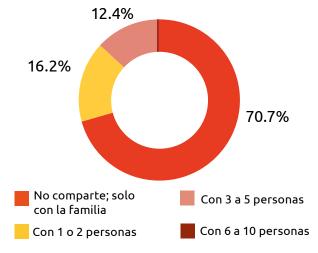
El perfil en promedio de la vivienda de las familias desplazadas corresponde a "habitaciones alquiladas" en edificios residenciales. En efecto, el 77,58% de los hogares entrevistados responden a estas características y sólo el 21,4% de los encuestados vivía en "casas alquiladas". Dos casos aislados ubicados en el distrito de Miraflores reportaron vivir en opciones alternativas de vivienda, que no entran dentro de las categorías estándar del sector.⁷ El material de construcción más extendido es el cemento (95,2%), pero también están presentes 'madera', 'plástico' y 'otros materiales', independientemente del tipo de vivienda reportada. El análisis conjunto de ambas rondas de monitoreo de protección confirma que el material de construcción y el tipo de vivienda no afectan significativamente el precio de alquiler.

En este sentido, el precio promedio del alquiler se establece entre 300 y 600 soles (61%), seguido de 0 a 300 soles (26,2%). Se mantiene una tendencia más clara en los precios de mercado desde que comenzó el monitoreo en octubre, con tres cuartas partes de los alquileres viviendo en 'habitaciones' por un máximo de 600 soles. Por otro lado, se identifica una mayor volatilidad en el mercado de 'casa', ya que estos alquileres se pueden encontrar desde 0 a 300 soles y hasta más de 1.000 soles.

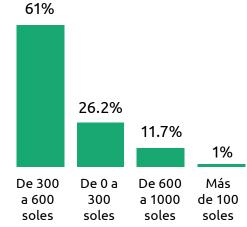
Sin embargo, la situación de hacinamiento que enfrentan las familias desplazadas es el resultado de la compleja intersección del tipo de vivienda, el precio del alquiler y el número de extraños con los que comparten su espacio. Aplicando esta triple lente a los datos recopilados, queda claro que los precios estables del alquiler están lejos de garantizar seguridad e integridad a las familias y reafirman la prevalencia de un mercado abusivo. En efecto, incluso la mitad de las familias que pagaron 600 soles o más (12,7% de la población total) por una "casa", compartían el espacio con al menos otra persona. Además, el 26,88% de las familias cuyo alquiler estaba por debajo de los 600 soles y que vivían predominan-

temente en 'habitaciones' se encontraban en la misma situación. Estos datos muestran dos escenarios: en primer lugar, que la mayoría de las familias viven en espacios compartidos, aunque reporten alquilar una 'habitación' para la familia, con los riesgos de protección que esto implica; en segundo lugar, que, para acceder a alternativas de propiedad más cómodas, las familias tienen que recurrir a asociaciones con otras personas/familias. Estas conclusiones se reafirman con la tasa elevada de personas encuestadas que confirmaron utilizar un baño compartido en su vivienda (52,4%).

¿Con cuántas personas no familiares comparte la vivienda?



Coste de la vivienda









A pesar de que las opciones de vivienda accesible no garantizan plenamente la seguridad de las familias, el costo del alquiler representa una carga alta sobre la economía de las familias. En términos absolutos, el 81,8% de los encuestados gasta al menos la mitad de sus ingresos en el pago del alquiler, y la proporción disminuye al 46,6% (135 familias) si sólo se cuentan las que gastan "más de la mitad" y "casi todo". Estas cifras suscitan una preocupación alarmante al cruzar los costos de los alquileres de las familias y descubrir que el 83,7% de las familias que dedican casi todos sus recursos al pago tienen alquileres inferiores a 600 soles.

El riesgo de desalojo ya sea presente o pasado, sigue siendo alto, ya que el 42,1% de las familias se

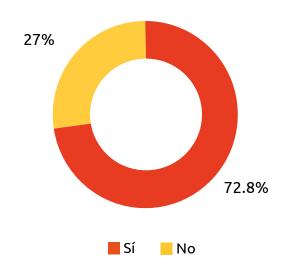
encuentran expuestas a un evento de desalojo. Los datos recogidos en esta ronda de monitoreo de protección muestran una diferenciación significativa en el territorio, pues el riesgo de desalojo cae por debajo del 40% para los que viven en San Juan de Miraflores frente al 45% de los que viven en Lurigancho. Al comparar estos datos con la información recopilada sobre la autopercepción de integración y relación con la comunidad de acogida, los que reportaron estar en riesgo de desalojo se asociaron a percepciones ligeramente más negativas sobre integración, relación con la comunidad de acogida y percepción de seguridad. Estas tendencias confirman la necesidad de reforzar la cohesión social y reducir las fuentes de conflicto dentro de las comunidades a través de una respuesta institucional y humanitaria.

8. SALUD

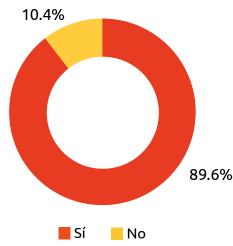
Los centros de salud suelen ser un punto de referencia para las comunidades, especialmente desde el comienzo de la pandemia COVID-19 el año pasado. En consecuencia, y en correlación con las buenas tasas de integración autopercibida, el 91,4% de la población desplazada conoce la ubicación de los centros existentes en su comunidad. El análisis de los datos mostró que ni el distrito de residencia ni el tiempo de estadía en el Perú fueron variables determinantes para explicar el desconocimiento de la existencia de centros de salud. Tampoco estuvo vinculado a no haber necesitado atención médica. Por tanto, la falta de información sigue siendo un obstáculo a considerar en la respuesta.

Siguiendo con una respuesta positiva del sistema de salud en Perú, el 89,6% de los que informaron necesitar acceder al servicio (72,8 %% de la población total) tenía sus necesidades cubiertas. Las barreras informadas por el resto de la población fueron, en el siguiente orden, 'por la pandemia', 'documentación', 'falta de servicios especializados', 'otras razones', 'costo del servicio' y 'discriminación'. En consecuencia, la emergencia

Necesidad de acceder a centro de salud







sanitaria que afecta al sistema tiene un efecto excluyente más relevante en esta etapa que las barreras administrativas o la ausencia de servicios especializados.

Las principales razones que por las que la población requirió atención médica estuvieron relacionadas con la "atención primaria de salud" (46,6%) y 'urgencia' (38,6%), pero los datos apuntan a que las familias recurrieron a centros de atención primaria en mayor grado que a las salas de urgencias para atender enfermedades o afecciones médicas inesperadas. En efecto, el 71,9% de los casos de atención primaria no tenían 'necesidades sanitarias específicas' en los hogares, frente al 55,6% de los casos de urgencias que informaron lo mismo. Hay que considerar que más de la mitad de los pacientes que tuvieron que pagar por la atención médica acudieron a 'servicios de urgencias', ya que la falta de una cobertura de seguro adecuada determina que la prestación de esta asistencia deba ser reembolsada por la persona.8La situación de irregularidad administrativa y falta de empleo formal registrado por la mayoría de la población desplazada determina que una proporción significativa de personas no califique para acceder a la atención médica gratuita.



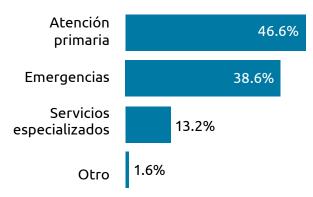




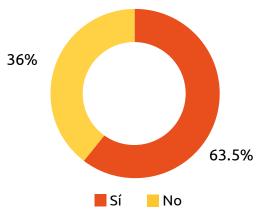
Por otro lado, la incidencia de enfermedades crónicas como las que requieren 'servicios especializados', 'hipertensión', 'diabetes', 'cáncer' e 'insuficiencia renal', las cuales afectan a más de una cuarta parte de la población (26,2%), se atendió principalmente a través de la atención de urgencias, lo que puede indicar que estos casos permanecen sin seguimiento hasta que se producen episodios graves.

El prolongado período de desplazamiento, las condiciones de vida y el estrés generados por un año de emergencia en pandemia, están afectando la salud mental de la población desplazada. Los datos muestran una fuerte correlación entre los niveles de ansiedad y desmotivación, con índices de severidad casi idénticos para cada indicador, que determinan que dos tercios de la población presentan índices significativos de estrés. Además, episodios "fuertes" de ansiedad y desmotivación ocurren con frecuencia semanal en más del 80% de los casos.

Tipo de servicio



¿Servicios gratuitos?







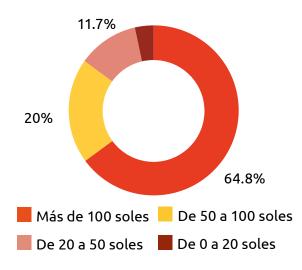


9. NUTRICIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOS DE VIDA

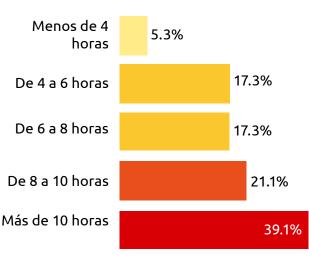
Las precarias condiciones del mercado laboral en Perú se han complicado como consecuencia de los efectos indirectos de la crisis del CO-VID-19, que ha reavivado las fallas estructurales de los países de todo el mundo. En este contexto, la población encuestada en esta ronda de monitoreo de protección enfrenta importantes tasas de desempleo e informalidad. Solo el 44,1% de las cabezas de hogar confirmó tener un empleo estable y esta proporción descendió al 38,3% en San Juan de Lurigancho. El análisis muestra una mayor proporción de cabezas de hogar asalariados sin cónyuge o pareja, en comparación con las cabezas de familia nuclear, y tasas de ocupación de mujeres cabeza de hogar ligeramente superiores (25,2%) que hombres (18,8%).

En efecto, las principales diferencias entre grupos de la población en relación con las oportunidades de medios de vida y acceso a ingresos se relacionan con el estado civil de la cabeza de hogar y la condición al momento de ingresar al país. Mirando más en detalle la primera dicotomía, los datos muestran variaciones significativas en términos de número de horas trabajadas y cantidad de ingresos semanales, de manera que los hogares con una sola cabeza tienen más probabilidades de tener de 8 a 10 horas diarias de trabajo a expensas de salarios menores. En total, el 41,9% de estas familias gana 100 soles semanales o menos, en comparación con el 32,3% de las familias nucleares con una cabeza de hogar que trabaja. Sin embargo, existe una clara correlación entre salarios más altos (más de 100 soles a la semana) y el número de horas de trabajo, ya que el 62,9% de la población debe trabajar un mínimo de 8 horas al día para ganar tanto como sea posible. Tras el análisis desglosado, como se destacó en la sección anterior de 'Protección', la irregularidad administrativa a la entrada tiene un efecto dominó sobre la calidad de vida de la población. En este sentido, sólo el 36,1% de las cabezas de hogar que ingresaron irregularmente en el país tienen empleo, que en el 69,6% de las ocasiones fue un trabajo irregular. En consecuencia, la 'documentación' constituye la principal barrera para el 38,78% de esta población (diez puntos por encima de los que ingresaron por los canales regulares).

Ingresos semanales



Horas de trabajo



El recurso de mecanismos de adaptación de crisis, tales como el 'agotamiento de los ahorros', los 'préstamos familiares', la 'dependencia de las remesas' y 'otras fuentes de ingresos', son extremadamente raros (5,8% de la población). En la práctica, el 70% de la población recurre a trabajos irregulares, como 'venta ambulante' y 'trabajo ocasional diario'. Con los primeros recibiendo ingresos reducidos y menos horas de trabajo en comparación con los segundos. Por el contrario, menos de una cuarta parte de la población tiene un "trabajo estable", pero el 88,4% de ellos gana más de 100 soles a la semana.

Principal fuente de ingresos de la familia



El principal obstáculo para acceder a oportunidades de medios de vida sigue siendo la falta de documentación adecuada. Los datos insinúan una correlación entre esta barrera y el tipo de trabajo practicado, donde los involucrados en prácticas informales son más propensos a referir este obstáculo en contraposición al 25,8% con 'trabajo estable'. Los involucrados en la "venta ambulante" mencionaron más "el cuidado de los niños", lo cual sigue siendo coherente con la reducción de la jornada laboral. Estos trabajadores también parecen estar más expuestos a la "xenofobia" y la "discriminación".







Finalmente, esta ronda de monitoreo de protección muestra un aumento en la tasa de 'falta de oportunidades laborales', que se vincula con el desafiante contexto económico en Perú.

Barreras al trabajo o empleo



Un análisis más detallado de los patrones de ingresos y gastos de las familias muestra un ligero aumento del gasto dedicado a la alimentación y menor asignado a la vivienda. Si bien el ingreso semanal promedio se mantuvo igual entre los dos ejercicios de monitoreo, los hogares monoparentales ganaron tres soles menos que las familias nucleares, lo que derivó en gastos generales más bajos. Según los datos recopilados por DRC y el equipo de Encuentros SJM, una evaluación estimada de la economía de las familias desplazadas muestra un claro saldo negativo que se agrava a medida que aumenta el

tamaño de la familia. Esto lo confirma la discrepancia entre el promedio de 336 soles/mes de ingresos que recibe una familia y los 340 soles/ mes estimados que un hogar de tres miembros gasta para cubrir sus necesidades de alimentos y refugio. En cualquier caso, esas cifras se sitúan muy por debajo de las tasas de pobreza estimadas consideradas por las autoridades peruanas.⁹ En términos totales, se convierte en una tendencia que la vivienda ocupa la mayor parte de la economía de las familias a expensas de la disminución de la provisión de alimentos. Pero esta correlación también ocurre en el sentido inverso, lo que significa que mayores gastos en alimentos están asociados a menores gastos en alauiler.





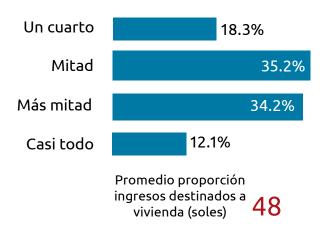
Teniendo en cuenta estos patrones de consumo, el perfil nutricional de la población muestra tasas de riesgo. Solo la mitad de la población afirma comer al menos tres comidas al día, pero aún un tercio de ellos consume un máximo de dos proteínas por semana. El 24,6% de las familias que sobreviven con una o dos comidas al día informaron haber gastado al menos "más de la mitad" de sus ingresos. Solo 45 familias del total entrevistado manifestaron tener algún tipo de





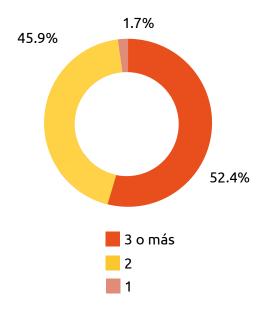


Proporción ingresos destinados a vivienda



necesidad nutricional específica, de las cuales el 57,7% están relacionadas con alguna forma de desnutrición y el 33,3% con dietas especiales de postratamiento. No hubo cambios significativos en términos de consumo de alimentos y nutrientes asociados a estas familias, lo que sugiere que las opciones dietéticas se ven fuertemente afectadas por la economía de la familia.

Número de comidas al día



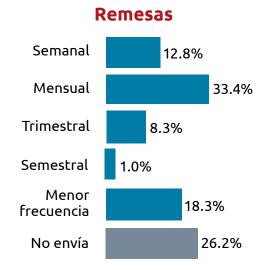
^{9.} Conforme a un reciente estudio estadístico nacional, La Canasta Básica de Alimentos se eleva a una estimación de 286,73 soles per cápita al mes según las estimaciones de enero de 2020. La Canasta se compone de un conjunto de 8 alimentos básicos. Por lo tanto, una familia de tres miembros debería gastar 860,19 soles al mes para satisfacer los estándares mínimos de alimentación y nutrición. La Comisión Consultiva de Pobreza del INEI estimó en diciembre de 2020 que la línea de pobreza en Perú se fija en 352 soles per cápita al mes. Consecuentemente, una familia de tres miembros necesitaría tener acceso a 1.056 soles al mes para cubrir sus necesidades en términos de alimentación, vivienda, vestido, transporte y combustibles (lista no exhaustiva). La línea de extrema pobreza cae dentro de los 561 soles/mes y la vulnerabilidad económica sólo puede ser superada sobre los 1.752 soles/mes para gastos.







La contribución a las remesas es significativamente alta, siendo un 46,2% de la población la que envía pagos 'semanales' o 'mensuales' a familiares en Venezuela. Solo el 26,2% declara no realizar ninguna contribución, lo que está fuertemente relacionado con el desempleo de la cabeza de hogar. Un ligero aumento en comparación con la ronda anterior de seguimiento. Si bien el cuestionario no entra en la evaluación de la cantidad enviada, es posible determinar que las frecuencias 'mensuales' o de menor frecuencia se asocian a familias que ganan menos de 50 soles a la semana; mientras que las familias que ganan más de 100 soles tienen más probabilidades de enviar remesas 'semanales'.



10. ENERGÍA, AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

De acuerdo con el perfil residencial de la población desplazada y el desarrollo de infraestructura del área de Lima Metropolitana, la mayoría de la población tiene acceso al sistema público de agua potable en su habitación. Solo dos familias residentes en el distrito de San Juan de Lurigancho tuvieron que recurrir a un pozo abierto para cubrir sus necesidades. Si bien el perfil de la vivienda de estos casos no parece estar fuera de los parámetros generales en comparación con el resto de la población, la falta de este servicio básico sugiere que viven en construcciones deficientes, lo cual necesita ser explorado más a fondo.

En cuanto a la calidad del agua, solo el 11% no la considera potable y todos ellos reportan la 'discontinuidad del servicio' como principal barrera. A pesar de que la mayoría de la población no se queja de la calidad del agua (89%), se reportan barreras adicionales como "costo", "falta de agua", "agua sucia", "distancia" y "otras". En general, el 28,27% de las familias entrevistadas reportaron barreras de acceso, sin diferencias estadísticas significativas entre los distritos.

En cuanto a las condiciones de saneamiento en su entorno, solo el 28% de las familias reportaron una evaluación positiva de las condiciones en su entorno. Teniendo en cuenta que el 63,8% evaluó neutralmente la salubridad del entorno, el resultado es que la autoconcepción general del espacio de residencia no supone una preocupación importante para la población. Sin embargo, como se destacó en el informe de octubre-diciembre, incluso la población que se queja de la calidad del agua no la asocia con los efectos peligrosos que podría generar para las condiciones de saneamiento del ambiente, especialmente en medio de una crisis pandémica



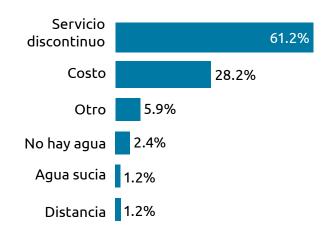




y cuando más de la mitad de la población comparte el baño con desconocidos en su vivienda.

El suministro de energía no constituye una gran preocupación para el 90,7% de la población. Sin embargo, en los dos ejercicios de monitoreo de protección, hay un 10% constante de la población con acceso casi inexistente a la energía.

Barreras para el acceso al agua



11. AISLAMIENTO, INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

La larga duración media del desplazamiento favorece un buen grado de integración social, ya que 4 de cada 5 familias se consideran parte de la comunidad en la que viven. La tendencia positiva reafirmada en los dos ejercicios de monitoreo está correlacionada con una evaluación positiva general de la relación con la comunidad de acogida. En efecto, el 55,6% de la población total tiene una relación "buena" o "muy buena" con los vecinos, y el 97,3% no reportó una interacción negativa. Los casos expresados de xenofobia o discriminación son muy limitados y parecen no alterar la armonía general de la comunidad.

En relación con la seguridad autopercibida, el 72,7% de la población considera que vive en una

zona segura, con una ligera percepción mayor de inseguridad por los habitantes de San Juan de Miraflores. El análisis de los datos muestra que la percepción de seguridad y relación con la comunidad no están correlacionadas. A pesar de que ambas variables tienen tasas positivas generales, aquellos que informan sentirse "de alguna manera inseguros", "inseguros" y "muy inseguros"

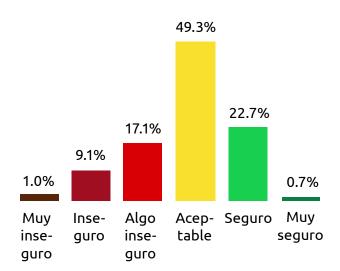
dieron respuestas en el lado positivo de la escala para la variable de relación con la comunidad. Por otro lado, estos casos fueron más propensos en reportar que no se sentían plenamente parte de la comunidad en la que viven.







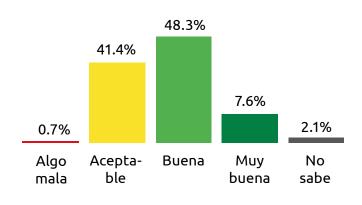
¿Cómo percibe la seguridad donde vive?



En relación con la seguridad autopercibida, el 72,7% de la población considera que vive en una zona segura, con una ligera percepción mayor de inseguridad por los habitantes de San Juan de Miraflores. El análisis de los datos muestra que la percepción de seguridad y relación con la comunidad no están correlacionadas. A pesar de que ambas variables tienen tasas positivas generales, aquellos que informan sentirse "de alguna manera inseguros", "inseguros" y "muy inseguros" dieron respuestas en el lado positivo de la escala para la variable de relación con la comunidad. Por otro lado, estos casos fueron más propensos en reportar que no se sentían plenamente parte de la comunidad en la que viven.

Con un análisis más profundo de las causas de la inseguridad en el área de residencia, y comparando los resultados de las dos rondas de monitoreo, 'delincuencia', 'grupos armados', 'narcotráfico' y 'pandillas' son los cuatro principales factores con los que conviven los desplazados y la población de acogida en ambos territorios. Sin embargo, San Juan de Miraflores tiene el mayor número de factores de riesgo y en una tasa más alta, excepto para la violencia de género.

Relación con la comunidad de acogida



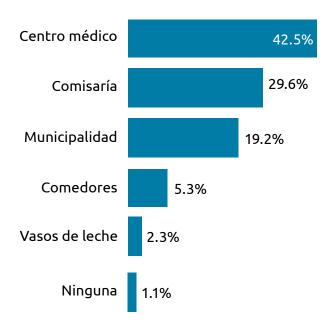
En el aspecto institucional de las relaciones, las familias desplazadas tienen los vínculos más estrechos con los 'centros de salud' (42,5%) y 'Comisarías' (29,6%). Las oficinas de las alcaldías se reportan en tercer lugar, pero sólo con un 19,2%. Como sucedió en la ronda anterior, la población sigue sin saber sobre los "comedores locales" y el "programa de vaso de leche". Dos cuartas partes de la población ha recibido el apoyo de cualquiera de estas instituciones, pero no tuvo un impacto sobre la integración autoreportada, lo que indica que este indicador está más vinculado a la convivencia con los vecinos que al tratamiento por parte de las instituciones en este momento.



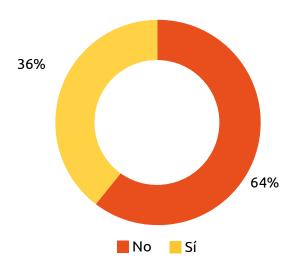




Organizaciones en el distrito



Apoyo de organizaciones



12. PRIORIDADES DE LOS HOGARES

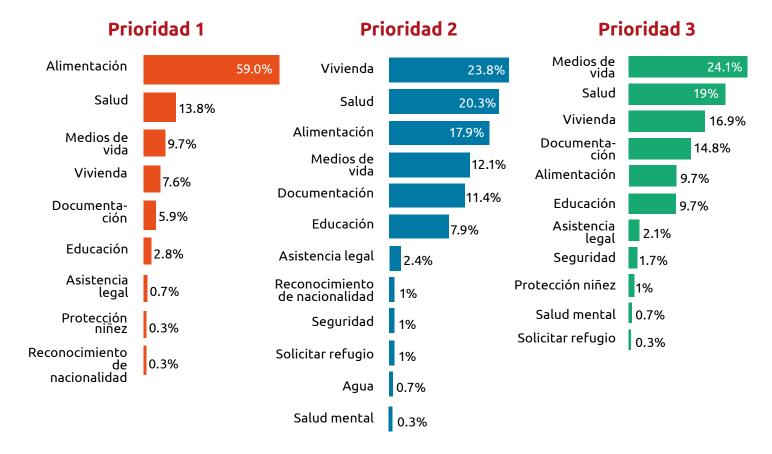
Las tres principales prioridades para las familias desplazadas son "alimento", "vivienda" y "medio de vida". Con un porcentaje global del 59%, las necesidades alimentarias son claramente la principal preocupación de las familias desplazadas. La vivienda y la salud tienen tasas similares como opción de segunda prioridad, alineadas con la difícil situación a la que se enfrentan las familias para acceder a condiciones de vida dignas y al servicio de salud en medio de la pandemia. Esto consolida como patrón a la baja prioridad que la 'educación' tiene para las familias a pesar de las bajas tasas de matrícula, especialmente para los niños y niñas menores de 5 años.

El orden de prioridades no cambia significativamente por sexo, edad o estado civil de la persona encuestada, y sólo se ve alterado por el estatus administrativo a la entrada. En este caso, 'salud' y 'documentación' se convierten en las categorías más relevantes para la tercera prioridad. Es importante recordar que esta ronda de monitoreo identificó entradas más irregulares que sí solicitaron el estatus de refugio, el cual otorga un marco de protección más fuerte.









13. RECOMENDACIONES

A la comunidad humanitaria

- » Reforzar el monitoreo de riesgos y las necesidades asociadas a hogares monoparentales.
- » Promover la matriculación escolar entre las familias desplazadas, de niños y niñas menores de 5 años.
- » Expandir los servicios de asesoría legal para proveer orientación y acompañamiento en el proceso de regularización, residencia y permisos laborales.
- » Incrementar canales de comunicación y difusión sobre el proceso de registro de personas refugiadas y facilitar el acceso a la protección para las familias desplazadas.
- » Expandir la respuesta del sector especializado en violencia de género dentro del país e incluir canales de derivación a servicios de apoyo médico y psicosocial.
- » Promover la colaboración entre los grupos de trabajo de Vivienda y Protección para valorar la vulnerabilidad de las familias en relación con sus viviendas y ajustar la respuesta.
- » Expandir el monitoreo de necesidades de atención médica secundaria y terciaria de la población.
- » Habilitar mecanismos de respuesta de protección (por ejemplo, a través de apoyo individualizado de protección o transferencias monetarias para la protección) para cubrir los costos de urgencias médicas de familias que no pueden costear el servicio.
- » Expandir los componentes de apoyo psicosocial en la respuesta.
- » Reforzar y facilitar el cumplimiento de prácticas de buena higiene con un entorno que lo facilite.







A las autoridades peruanas:

- » Incrementar la concientización y sensibilización de las autoridades de control fronterizo sobre derechos humanos y de personas refugiadas.
- » Abrir procedimientos investigativos en respuesta a las acusaciones de extorsión y abuso de poder por parte de autoridades.
- » Explorar alternativas legislativas que simplifiquen los estándares de documentación requeridos para acceder al estatus legal en el país.
- » Ampliar las excepciones administrativas para garantizar acceso al SIS a las personas que sufren discapacidades incapacitantes
- » Integrar a subgrupos más vulnerables de la población venezolana en los programas estatales del MIDIS de Complementación Alimentaria (como los comedores populares o los 'vasos de leche') para asegurar acceso a comida nutricionalmente adecuada con el fin mitigar riesgo de empeoramiento de condiciones médicas graves preexistentes y reducir el uso de mecanismos de adaptación negativos.